

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 8

## COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 29 de abril de 2014

Término del artículo 113: 12 de mayo de 2014

SUMARIO: **Undécimo** Congreso Iberoamericano de Municipalistas, a realizarse entre los días 5 y 8 de octubre de 2014 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Caselles**. (882-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas, a realizarse del 5 al 8 de octubre de 2014 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2014.

*Christian A. Gribaudo. – Walter M. Santillán. – Edgar R. Müller. – Manuel H. Juárez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lautaro Gervasoni. – Verónica González. – Evita N. Isa. – Verónica M. Magario. – Mario A. Metaza. – Graciela Navarro. – Mariela Ortiz. – Ana M. Perroni. – Ramona Pucheta. – Eduardo Santín. – Ricardo A. Spinozzi. – Francisco J. Torroba. – María E. Zamarreño.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas que se llevará a cabo desde el 5 hasta el 8 de octubre en la provincia de San Juan.

*Graciela M. Caselles.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Christian A. Gribaudo.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre el 5 y 8 de octubre se llevará a cabo, por primera vez en mi provincia, el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas. El mismo ha sido anunciado el 16 de marzo en forma conjunta por el secretario general de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), el español Federico Castillo Blanco, y el vicegobernador de San Juan, Sergio Uñac.

En el evento participarán representantes municipales, jefes de gobierno y presidentes de concejos deliberantes o similares de distritos de España, Portugal, Chile, Uruguay, Perú y Venezuela, entre otros países.

El congreso es organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), una asociación internacional de individuos que de manera pluralista, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar, trabajan por la construcción de ciudades amables y solidarias, fue constituida el 19 de febrero de 1991 por iniciativa de responsables políticos y técnicos de municipalidades ibéricas y latinoamericanas, unidos por una lengua común y por el deseo de trabajar en el tema del fortalecimiento democrático y la descentralización del quehacer territorial local. Los objetivos de la organización son:

– Promocionar las relaciones de cooperación e intercambio entre municipios, personal al servicio de los

gobiernos locales y estudiosos e investigadores de la autonomía y el desarrollo local.

– Fomentar actividades que favorezcan el desarrollo de las autonomías locales.

– Estimular la participación ciudadana y vecinal en la gestión de los intereses que les son propios.

– Defender los intereses municipales y su actividad ante organismos nacionales e internacionales.

– Capacitar y perfeccionar a los responsables de la gestión local.

Este congreso se realiza cada dos años. En él los participantes abordan diferentes temáticas y aspectos de importancia en la vida local y que como tales

incumben a la jurisdicción municipal, además se formulan propuestas, se intercambian experiencias y se trabaja de manera conjunta en la elaboración de una declaración.

A la fecha se han realizado nueve congresos en diferentes países de Iberoamérica y que por su masividad e importancia han logrado reclamar la atención que el espacio municipal merece en el conjunto de los poderes del Estado.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Graciela M. Caselles.*